

## Nuevo uso de un medicamento ya existente como agente antiviral contra el SARS-CoV-2 para prevenir y / o tratar el COVID-19

El CSIC ha descubierto un nuevo uso para un medicamento existente en el mercado como agente antivírico.

Se buscan empresas farmacéuticas interesadas en la licencia de la patente para su comercialización.

### Se oferta la licencia de la patente

#### Un nuevo uso para un medicamento que ya está en el mercado: La prevención y/o tratamiento de COVID-19

Actualmente, existe la necesidad de agentes antivirales seguros y eficaces con un amplio espectro de actividad antiviral. Desde la aparición de un nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) en Wuhan, China, en diciembre de 2019, que ha causado millones de casos de infecciones en humanos, elevado número de muertes a nivel mundial y que fue declarado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud, se necesitan antivirales de amplio espectro para el tratamiento de CoVs emergentes y endémicos. El virus se propaga rápidamente a partir de la transmisión entre humanos, y los síntomas causados por el virus (abreviado "COVID-19") van desde tos y fiebre leve hasta neumonía grave y síntomas potencialmente mortales. A la espera de la disponibilidad de nuevas vacunas, esta emergencia global ha desencadenado la búsqueda de enfoques farmacológicos seguros y efectivos para erradicar el virus, o al menos reducir sus efectos y obstaculizar el contagio, ya que, en la actualidad, solo existe un fármaco aprobado para tratar la infección por SARS-CoV-2. Utilizando una aproximación computacional se ha cribado una colección de fármacos aprobados por la FDA, ya utilizados en humanos, para identificar de una forma rápida y fiable potenciales agentes antivirales frente al SARS-CoV-2 para posteriormente estudiar los más prometedores en los ensayos biológicos. Así, se ha encontrado un candidato muy prometedor.



#### Principales aplicaciones y ventajas

- La presente invención se refiere a un medicamento existente o una sal, tautómero y / o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, para su uso en la prevención y / o el tratamiento de la infección por coronavirus. Este medicamento presenta actividad antiviral frente al SARS-CoV-2 a concentraciones no citotóxicas, que muestran su potencial para ser utilizado como tratamiento para el COVID-19.
- La presente invención proporciona un fármaco ya disponible en el mercado que hasta ahora no se ha utilizado como antivírico y más particularmente contra la infección por coronavirus.

#### Estado de la patente

Patente europea prioritaria solicitada

#### Para más información contacte con:

Dra. Marta García Del Barrio

Centro de Investigaciones Biológicas Margarita Salas

Vicepresidencia Adjunta de Transferencia del Conocimiento del CSIC

Tel.: + 34 – 91 8373112 ext. 4255

Correo-e: [transferencia@cib.csic.es](mailto:transferencia@cib.csic.es)  
[comercializacion@csic.es](mailto:comercializacion@csic.es)

